



Santa Cruz, 01 de abril de 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

PLANILLA GESTIÓN JEFE DE SALA CCTV

Nombre	Semana	Número de actividades realizadas
		Descripción
Wilson E. Gutiérrez Faúndez	03 al 07 de Marzo	• Operar los dispositivos de teleprotección y seguridad de la central de cámaras en las operaciones policiales y municipales conforme a los requerimientos que se soliciten a la central. • Apoyo a la Dirección de Seguridad Pública en la fiscalización de guardias de seguridad apostados en los distintos puntos en la fiesta de la Vendimia el día sábado 8 y domingo 9 de marzo 2025. • Organización y fiscalización para la presentación de documentos necesarios para la gestión de informe pagos de los operadores. • Asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública. • Confección libro control de acceso ingreso y salida operadores del edificio municipal. • Envío de antecedentes de capturas de pantallas indicando el inicio del funcionamiento de cinco cámaras instaladas a inicio del mes de Febrero y Marzo para gestionar el certificado de conformidad.
	10 al 14 de Marzo	• Operar los dispositivos de teleprotección y seguridad de la central de cámaras en las operaciones policiales y municipales conforme a los requerimientos que se soliciten a la central. • Revisión y búsqueda de antecedentes solicitados por el Juzgado de Policía Local. • Inducción al operador de dron para que obtenga el conocimiento de cómo realizar búsqueda de datos solicitados por las autoridades pertinentes. • Envío datos pertinentes de las últimas cinco cámaras instaladas en la comuna al área de finanzas e inventario para que las integren a sus bases de datos.
	17 al 21 de Marzo	• Operar los dispositivos de teleprotección y seguridad de la central de cámaras en las operaciones policiales y municipales conforme a los requerimientos que se soliciten a la central. • Revisión y búsqueda de antecedentes solicitados por el Juzgado de Policía Local. • Confección libro control de acceso ingreso y salida operadores del edificio municipal. • Confección de informe con el resumen de las cámaras en las condiciones que se encuentran más un mapa indicando los puntos de cada cámara insertadas en la comuna de Santa Cruz.

	24 al 28 y 31 de Marzo	• Operar los dispositivos de teleprotección y seguridad de la central de cámaras en las operaciones policiales y municipales conforme a los requerimientos que se soliciten a la central. • Revisión y búsqueda de antecedentes solicitados por el Juzgado de Policía Local. • Asistencia a reunión sector Gendarmería de Santa Cruz para establecer una mesa de trabajo con personal de dicho centro. • Confección de los términos de referencia para la licitación de la reparación de la totalidad de las cámaras que se encuentran con fallas. • Solicitud de recursos adquiridos en la licitación 3838-216-LE23 y credenciales de acceso a equipos pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública. • Salida a terreno con el operador de dron a revisar puntos de red inalámbrico de las cámaras céntricas.
--	------------------------------	--


WILSON E. GUTIÉRREZ FAÚNDEZ
Jefe de sala CCTV
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz


ALLAN GALDAMES GONZÁLEZ
Director de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



Santa Cruz, 01 de abril de 2025

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CERTIFICADO LABORAL N°16

Allan Galdames González, Director de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de **marzo de 2025**, estipuladas en decreto N°546 de fecha 29 de enero de 2025, que aprueba contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través del informe mensual.

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Mes	Descripción
Wilson Enrique Gutiérrez Faúndez	Marzo	1 Operar, mantener los sistemas y dispositivos de teleprotección y seguridad electrónica localizados e implementados en la sala de control. 2 Apoyo a las operaciones policiales y municipales o aquella función solicitada por la máxima autoridad comunal, la Administración Municipal o la Dirección de Seguridad Pública. 3 Apoyo administrativo en la organización y fiscalización del cumplimiento de llenado y rendición de la documentación requerida a cada uno de los monitores para el desarrollo de evaluación de desempeño y la gestión de informe de gestión. 4 Supervisión del cumplimiento de los estándares de trabajo, orden, horario y disciplina dentro de la sala de CCTV. 5 Elaboración de propuestas de mejora constante del servicio de monitoreo de la sala de CCTV, las que se evaluarán en conjunto con la Director de Seguridad Pública. 6 Encargado en el tratamiento de datos recabados por la central de teleprotección, las cuales deban ser comunicadas, transferidas o cedidas por las respectivas autoridades competentes en la prevención, persecución o sanción de un determinado delito. 7 Trabajar en base al cumplimiento de metas semanales de la CCTV. 8 Trabajar en base a logros y resultados solicitados por la Dirección de Seguridad Pública, los que digan relación a objetivos del grupo de trabajo y de la operación de estas.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de pago por las labores realizadas, de la persona antes individualizada.



ALLAN GALDAMES GONZÁLEZ
Director de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

